

El presente año que cumple  
 en fin de Noviembre pasado de mill  
 setecientos treinta y nueve ha  
 resultado porarse deuenido dua  
 xentamill nouerientos cinquenta  
 tres reales y onze maravedis vellon  
 sin incluirse lo mucho que ya en dha  
 suprido en este año, por no produ  
 uir lo bastante de su destino el  
 efecto, ni los muchos libramientos  
 despachados y Cauados en años an  
 teredentes, a Interuados que tenian  
 sus Consignaciones, y denalamientos  
 En el mismo prozedido, por no haues  
 tenido para satisfacerlos, y poder los  
 Incorporar en la dha Cuenta,  
 ni menos de paxanza la dha  
 Ciudad, de poder hazer dicha paga de  
 Reintegracion de su Hecanje a dicho  
 Depositario, Como ni tampoco

